DIRECTOR PROPIETARIO
LUCIANO CORAL

OFICINAS Y TALLERES:
AGUIRRE y PEDRO CARBO

EL TIEMPO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO RADICAL

PUBLICA DOS EDICIONES DIARIAS

Año II—Número 690 | Guayaquil, República del Ecuador | Sábado 20 de Octubre de 1900

AVISOS PROFESIONALES

Abogados

CAMILO O. ANDRADE.—Calle "Pedro Carbo" N° 139.

CESAR D. VILLAVICENCIO.—Ha trasladado su estudio á la calle de "Illingworth" en los altos del almacén de los Sucesores de Dunge & y Ca. Teléfono N° 312.—Apartado de Correos N° 326.

MIGUEL E. CASTRO. "Aguirre" 1a. cuadra, casa del doctor J. A. Vallejo, frente á la Administración de Correos.

MANUEL C. SAN MIGUEL, "Municipalidad" 136. Se defiende gratis á los pobres.

Médicos y Cirujanos

JUAN M. BENITES. "Municipalidad" N° 212. Consultas de 12 á 1 p. m.

TEODOSIO A. MARTINES RAMOS. "Sucre" 188.—Consultas de 3 á 5 p. m.

LEON BECERRA. "Aguirre" 4a cuadra, casa del señor Miguel G. Hurtado.

Dentistas

EDUARDO LOPEZ, "Nueve de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspiazu.

Francisco N. Rendón
DENTISTA

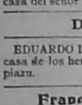

Está á la disposición de su clientela en la calle de "Ilingrowth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.
Horas de consultas: de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Julio 17.—6 m. 69.

Sastrerías

RAFAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" No 316.

CARLOS TORRES V., "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.

LUIS FLORES PONCE. "Arzobispo" No 20 b. Se vende pantalones para trabajadores.

Relojerías

JOSE ALLIERI, "Pichincha" 130. Se compone toda clase de relojes.

ASISCLO ARCE, "Colón" y "Pedro Carbo", en los bajos de la casa de la familia Cañarte.

Taller de pianos

MIGUEL P. SALVATIERRA, "Pichincha" y "Colón", No 262. Ofrece sus servicios como compositor y afinador de pianos.

Doradores

FRANCISCO A. BARZALLO, "Municipalidad", 200. Dora y platea toda clase de metales.

VICTOR E. BARZALLO, "Chimborazo" 226. Dora y platea toda clase de metales.

Peluquerías

MANUEL PESANTES, "Municipalidad" No 208.

Cantinas

VICENTE M. CANIZARES, tiene el honor de poner á disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballén" y "Morro", Nos 231 y 233.

ANDINO Ofrece sus servicios á su clientela con esmero y puntualidad.

Coleccionistas

SALVATIERRA & NEUMANE, "Chanduy" 60. Compra, venta y canjea toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélicos.

JOSE NUQUES,—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos ó productos del país y paga los mejores precios Agente de "El Tiempo" de Guayaquil. *Naranjito—Ecuador.*

SE VENDE.—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar No 331 intersección Quito. Interesado se entenderá con el señor Pedro J. Tamayo en la calle de Pichincha tienda Nos 132 y 134 covacha del mercado.
Setiembre 29.—1 m.

Guerra de la China

Rejandro Romo Leroux
ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.
Cuenta con agentes de garantizada honradez y actividad.
Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.
Y defiende gratis á los pobres.
Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Bacebedo", casa del señor Antonio Nieto, entresuelos. Teléfono 253.—Setiembre 5.—3 m

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Leche maticada de Horlick, considerada como el mejor alimento para los niños.

Cámaras Legislativas

(Servicio especial para EL TIEMPO)

(Por telégrafo)

Quito, Octubre 18.—El tema obligado del día es que han sido colechados algunos diputados para que sea aprobada la propuesta ferrocarrilera Munford.

Parece que esto se ha denunciado, porque el Comisario de Policía ha intervenido, pues se sabe que se hará una información sumaria para descubrir lo que haya de cierto.

El Presidente de la República prepara su informe al respecto; será presentado á las Cámaras mañana ó pasado.

Deplorable en estremo es que el buen nombre y honorabilidad de los Diputados se haya puesto en tela de juicio.

Se espera que las cosas tomen un aspecto grave á la vez que se provoquen sesiones borrascosas, siendo difícil prever las consecuencias.

—Cámara de Diputados aprobó en tercer debate Ley de Aduanas y Registro Civil.

—En Cámara del Senado pasó con algunas modificaciones proyecto sobre creación de Tribunal de Cuentos en Guayaquil.

La discusión fué acaloradísima, llegando á usarse palabras duras que denotaban un provincialismo bastante censurable.

(Por correo)

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos es también institución de Beneficencia pública;

DECRETA:

Art. 1°. La Municipalidad de Guayaquil expropiará el terreno en que está edificado el depósito para la bomba "Olmedo".

Art. 2°. El pago de la expropiación lo hará la Municipalidad, de los fondos destinados á expropiaciones, y verificado que sea, entregará el terreno al Cuerpo de Bomberos, previas las formalidades legales.

Art. 3°. Facúltase á la misma Municipalidad para que pueda donar, de los terrenos de su propiedad, los que fueren necesarios para los edificios de las Compañías del Cuerpo de Bomberos que carezcan de depósitos propios.

Art. 4°. Quedan exoneradas del pago de derechos fiscales las Compañías del Cuerpo contra incendios de Guayaquil, por los terrenos y edificios donados por la Municipalidad ó los particulares para depósitos de bomba.

Dado en Quito, Capital de la República, á dos de Octubre del año mil novecientos.

El Presidente de la Cámara del Senado.—Manuel B. Cueva.

El Presidente de la Cámara de Diputados.—Leonidas Plaza G.

El Secretario de la Cámara del Senado.—Luis A. Dillon.

El Secretario de la Cámara de Diputados.—Manuel E. Rengel.

Palacio de Gobierno, en Quito, á 5 de Octubre de 1900.

Ejecútese,—Eloy Alfaro.

El Ministro de Beneficencia,
A. Moncayo

Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Lámparas niquladas de colgar y de mesa.

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE
EN LAS CAMARAS

FERROCARRIL A LOJA

Bases para el contrato de un ferrocarril de la costa á Loja, tomados de la propuesta de la Compañía Central Sudamericana, y reformadas á nombre de ella, por su representante D. G. Munford, para que se discutan en el Congreso.

I.—La Compañía construirá, con su capital y para su propiedad, un ferrocarril que, partiendo de uno de los puntos que ella elija en la costa, llegue á la ciudad de Loja.

II.—Los estudios preliminares y levantamiento de planos principiarán dentro de un año de firmado el contrato, el cual se tendrá por insubsistente si así no se hiciere.

III.—El término dentro del cual se pondrá el ferrocarril concluido al servicio del público, será el de once años, contados como en el artículo anterior, y debiendo llegar á Zaramá en los primeros seis años.

IV.—Después de setenta y cinco años de concluido el ferrocarril hasta Loja, el Gobierno podrá tomarlo para sí en compra, por el valor de tasación que entonces tenga.

V.—El ferrocarril será contruido de la calidad de los de primera clase de vía angosta, con un declive que no pase de un metro por ciento, sino en los casos extraordinarios de necesidad de un declive mayor. El grado de las curvas, y demás especificaciones de línea y del material rodante, correspondiente á un ferrocarril de esa clase, tendrán la aprobación de un Ingeniero nombrado de acuerdo por el Gobierno y la Compañía, á quien se le presentará para este efecto los planos definitivos de construcción con sus detalles.

VI.—El Gobierno concede á la Compañía por vía de subvención para esta obra: 1 ° todo el terreno de propiedad nacional que se necesite para la instalación y servicio de la línea férrea, para las estaciones y más construcciones anexas que le sean necesarias, debiendo ser el terreno de un kilómetro cuadrado para las estaciones terminales: 2 ° se declara de utilidad pública la obra, á fin de que la Compañía pueda expropiar á su costa los terrenos de propiedad particular, que le sean necesarios para esos menesteres: 3 ° se le concede á la compañía la exención de derechos de importación, piso, muelle, &., para cuantos materiales, máquinas, instrumentos, víveres &., sean necesarios para la construcción, servicio y explotación del ferrocarril: 4 ° la misma exención para los instrumentos, máquinas, fábricas de fundición en la explotación de las minas que se le concedan á la Compañía, según la preferencia establecida en este contrato: 5 ° el establecimiento de una línea telegráfica ó telefónica de la Compañía á lo largo de la línea férrea; y el uso gratuito de los telégrafos nacionales para la correspondencia de los empresarios en lo referente á la obra: 6 ° la facultad de establecer un muelle para el embarque y desembarque de las cosas de su propiedad, concernientes á la construcción y servicio del ferrocarril y explotación de minas; 7 ° la exención de todo derecho ó impuestos nacionales ó municipales vigentes, ó que en lo sucesivo se impusieren á las propiedades como las de la Compañía, ó á las empresas de su clase: 8 ° se le conceden en propiedad ochenta leguas cuadradas, en lotes de terrenos baldíos de á una legua cada lote, donde la Compañía los elija é inerpelados con los que la Nación se reserve; cuarenta lotes se le entregarán una vez puesto en servicio el ferrocarril del puerto á Zaramá y los otros cuarenta cuando su servicio principie entre el puerto y la ciudad de Loja: 9 ° se le concede preferencia durante diez años, en la compra de terrenos baldíos, en las mismas condiciones que otro lo quiera comprar: 10 ° si después de diez años de hallarse la Compañía en posesión de esos lotes, los habrá colonizado, á lo menos con una familia por cada lote: 11 ° se le concede el privilegio de que, durante cincuenta años, no se construirá otro ferrocarril de la costa para Zaruma ó Loja: 12 ° la Compañía puede tomar, para la construcción de la línea, cuantos materiales utilizables en ella se encuentren en los terrenos de propiedad nacional.

VII.—La Compañía tendrá preferencia en la adjudicación de minas de cualquier naturaleza que sean, en un radio de veinticinco millas á cada lado de la línea férrea y sus ramales, desde que principien los estudios preliminares para su construcción, y exceptuadas las minas que por entonces ya estuvieren denunciadas por otro y en vía de adjudicación según el Código de la materia. En consecuencia, al presentarse cualquier denuncio de minas en esa región, se notificará á la Comnañía á que exprese, dentro de noventa días, si las quiere para sí. Adjudicadas las minas á la Compañía, las explotará con sujeción á las condiciones del Código de Minería.

VIII.—La Compañía dará al Gobierno, cada año, el veinte por ciento del producto neto de la explotación de minas y del ferrocarril, desde que éste llegue á Zaramá. Producto neto es el que la Compañía obtenga después de cubiertos los gastos de explotación de minas y ferrocarril y los intereses del seis por ciento anual, del capital invertido en la construcción del ferrocarril, como en máquinas y materiales para la explotación de minas.

IX.—El Gobierno tiene derecho á hacer suspender el beneficio ó explotación de las minas de la Compañía, obtenidas por la preferencia que en este contrato se le concede, si ella suspende los trabajos de construcción del ferrocarril antes de llegar á Loja, mientras dure tal suspensión, y salvo los casos fortuitos, ó de fuerza mayor. Si ocurriere caso de estos, los trabajos recomenzaran después de un tiempo doble del que tuvieren que permanecer interrumpidos.

X.—El Ferrocarril trasportará gratis los correos, empleados y tropas de Gobierno, como también las cosas destinadas al servicio de la Nación ó de las municipalidades. Los carros destinados al viaje de altos funcionarios públicos serán de los mejores de que disponga la Compañía.

XI.—Los desacuerdos que sobrevinieren entre el Gobierno y la Compañía, sobre particulares de construcción ó servicio del Ferrocarril, plazos, concesiones al Gobierno ó á la empresa, ó sobre lo concerniente á adjudicación y explotación de minas, se resolverán, si la Compañía no prefiere someter la causa á los juzgados ordinarios de la República, por árbitros nombrados uno por cada parte, ó un tercero nombrado por ellos.

XII.—Hasta quince años después de llegado el ferrocarril á Loja, la Compañía tendrá derecho de extenderlo á la provincia de Oriente, sin ser este su privilegio exclusivo, y con las concesiones siguientes: 1 ° tendrá preferencia en la explotación de minas y bosques nacionales, todavía no adjudicados á otro, en un radio de veinticinco millas á cada lado de la línea, y desde que se hayan aprobado los planes, de la manera que dispone la base 5 °: 2 ° se le concederán en propiedad dos leguas cuadradas de terrenos baldíos, por cada kilómetro concluido de dicha línea, que se colonizarán por lotes, como los concedidos por la línea del puerto á Loja.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Tela de caucho para camas y ponchos.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Ibarra, Octubre 19.—El Coronel Flavio Alfaro llegará hoy á esta ciudad.

—En Tulcán quedan 400 hombres; el resto de la tropa está en San Gabriel y Puntal.

Quito, Octubre 19.—No se reunió sociedad liberal por falta de quorum; decretos favoreciendo al general Veintemilla y al doctor Antonio Borrero pasan en ambas Cámaras sin dificultad.

—Esta noche se reunirá la Sociedad Liberal para acordar elecciones de concejeros municipales.

—Ha sido recuperada en Latacunga una menor á quien llevaba raptada el Conductor de correos, Vaca.

—De Ambato comunica también el Comisario que dicho Conductor lleva consignados criaturas de siete á ocho años.

—"El Diario" dice: que querer cambiar los colores de nuestra bandera es atentar contra el símbolo de las glorias de nuestra independencia; que es renegar del tricolor que hiciera derramar lágrimas á Antonio de Miranda y del que sirviera de guía á Girardat y los centauros del Apure; de aquel por el cual Ricaurte se elevara á la gloria sobre las nubes que formó el parque que voló en San Mateo.

Que eso y mucho más constituye un legítimo orgullo, pero subsiste con toda su fuerza el argumento de que al separarse los tres estados que componían la antigua Colombia se ha debido variar en parte cadauno de sus emblemas, porque con el tiempo la Marina de Guerra y mercante debe estar en posesión de sus símbolos claros y distintivos.

—Hoy llegó á esta capital el coronel Echeverría.

REVOLUCION DE COLOMBIA

Para que nuestros lectores se convenzan, que son exactas las noticias que acerca de la guerra de Colombia hemos estado publicando, insertamos á continuación el cablegrama que recibimos ayer en la tarde, y que dice:

Nº 26. Nueva York, Octubre 19 de 1900.—á la 1.40 minutos p. m.

Director TIEMPO.—Guayaquil.

La guerra sigue vigorosa en Colombia se extiende por todas partes. Será larga, pero el triunfo revolución es evidente. Centro y Norte del Cauca ocupados por revolucionarios.

DIAZ GUERRA.

¿Qué dicen de esta noticia los enemigos de la revolución en Colombia? Además, se asegura por varios conductos, que la cañonera "Boyacá" entró á Buenaventura y no puede salir, porque los revolucionarios han colocado un cañón, cerca de canal obligado para la entrada y la salida al puerto.

Por lo visto, *ese terror de los mares*, ha quedado *embotellado*, como dijeron los *yankees* de la escuadra de Cervera que sucumbió en Santiago de Cuba.

Sabemos también que ayer llegaron para algunos particulares cablegramas, todos ellos favorables á la marcha de la guerra en la vecina República.

Creemos poder dar aviso al público del contenido de éstos, en nuestra edición de la tarde ó de mañana.

Convendría que el señor Cónsul de Colombia, ya que no ha desvanecido el cargo de su aseveración en el envío de **1.000 rifles y 200.000 tiros,** cargo calumnioso para el Gobierno del Ecuador, convendría, decimos, que informara lo que hay de cierto acerca de la noticia que hemos recibido de Nueva York y que arriba insertamos.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Rifles de salón y Capsulas legítimas.

OFICIOS CRUZADOS

ENTRE LAS AUTORIDADES DE LAS FRONTERAS DEL ECUADOR Y COLOMBIA.

[*Conclusión*].

Gobernación de la Provincia del Carchi.—N° 227.—Tulcán, Octubre 4 de 1900.—Señor Prefecto de la Provincia de Obando.—Ipiales.

El Día 18 de Diciembre cosecharon los invasores enganchados en Amalgama con los malos ecuatorianos, el fruto de sus acciones: Los campos de "Taya" fueron teatro de un sangriento combate en donde vencieron los soldados de la Democracia; entre los muertos del enemigo se encontraron un oficial de la "Guardia Colombiana" y otros soldados, y herido el sirviente del Prefecto señor Jaramillo. La víspera de dicho combate partió de Ipiales con doscientos hombres el señor Luis Vicuña, Jefe del Cuerpo de Vigilantes en Ipiales, hacia Ibarra, donde después de cometer muchas tropelías, regresó con doscientas reses de la hacienda "El Vínculo" que el señor Federico Martínez Figueroa, cambió con el armamento que como Rematador del ramo de aguardientes le había entregado el Gobierno del Cauca para el Resguardo; de este negociado fué intermediario el señor Juez 2° del Circuito, don Cayetano Mazuera. A fines de Diciembre del mismo año de 1898, el señor General don Rafael Arellano, se vió obligado á desocupar esta plaza; para perseguir á los invasores que se dirigían al Centro. Los enganchados que siguieron viviendo se apoderaron de Tulcán, encabezados por los colombianos Azael Pazos, Dolores García y Elías Castillo, quienes saquearon todas las oficinas públicas y las haciendas de toda la Provincia. El combate del Chimborazo fué el castigo de los enganchados. Hasta el regreso de las fuerzas del General Arellano, después del Chimborazo, vinieron estos señores transportando todos los bienes de los ecuatorianos á Colombia, sin que las autoridades de Ipiales pusieran siquiera moderación al latrocinio; antes por el contrario el señor Justiniano Jaramillo, en asocio del señor Federico Martínez Figueroa, se encargaron de comprar todo el ganado vacuno y caballar que se llevaban. El ganado vacuno era derribado en grande cantidad para llevarlo á Barbacoas, y el señor Jaramillo hizo un viaje al norte de Cauca, conduciendo una gran cantidad de mulas para negociarlas. La hacienda del señor Teodoro Larrea, quedó en ruina y debido á la actividad que desplegó, consiguió que se le devolvieran unas pocas cabezas de ganado de 1500 que le llevaron. De esto tiene conocimiento el señor César Velasco, quien, además de figurar contractor principal en estos asuntos quedó como prefecto cuando el señor Jaramillo se ausentó para Popayán, llevando su negocio de mulas. El señor César Velasco sabe todo esto y mucho más

pues él públicamente obligaba como Alcalde á los liberales de Ipiales, á trasportar á la espalda los cadáveres que en Taya tuvieron los invasores. Aun existen los liberales que sufieron prisión por haberse negado á cargar esos difuntos. Después cuando llegó el Coronel Quintero con un batallón de línea para contener tantos abusos las cosas se pusieron en peor estado. La plaza de Ipiales estaba en asamblea, pues el señor Prefecto obligaba á cerrar toda habitación á las 7 de la noche para efectuar los movimientos contra el Ecuador; con entera libertad se estableció la persecusión contra todo liberal ecuatoriano y sus familias, y muchos fueron apresados en Túquerres é Ipiales, y enviados á las cárceles de Popayán. El señor César Velasco recordará muy bien cuando trataron con el Coronel Quintero y otros de cometer una acción nada digna, y fué entonces cuando la indignación del pueblo de Ipiales llegó á desbordarse. De eso también puede dar razón el señor Miguel Burbano, quien como Jefe de la Policía se encargaba de establecer el suoficio para los liberales ecuatorianos y sus familias residentes en Ipiales. Regresaron las fuerzas del señor General Arellano á Tulcán, y la partida ¿de qué? digamos de católicos regresaron á Colombia llevándose el fruto de su trabajo de un mes, sin que fuera posible conseguir se les devolviera á tantos infelices lo que se les había llevado. En aquella época el Gobernador de esta Provincia se dirigía á las autoridades de esa ciudad, y cada oficio que le contestaba el señor Prefecto de Ipiales, era una centella, mientras que toda reclamación que el señor Cónsel de Colombia en este lugar hacía á esta Gobernación era atendida inmediatamente. Después de pocos meses estalló la revolución en Colombia y la persecución se estableció de nuevo contra los ecuatorianos que hacían su comercio con los pueblos limítrofes del sur del Cauca; se les quitaba las bestias y se les espropiaba todo cuanto traía, razón por la cual se suspendió toda clase de comercio con aquellas plazas. En Túquerres apresaron á varios ecuatorianos, y sin forma de juicio fueron enviados á las cárceles de Popayán, entre ellos al joven ecuatoriano don Hortensio Garzón. Así estuvieron las cosas y cuando se retiraron las fuerzas de esta plaza para San Gabriel, entonces se volvieron á reproducir los mismos acontecimientos de los años anteriores. En el mes de Abril del corriente año de 1900, los emigrados ecuatorianos en asocio con las fuerzas de Ipiales vinieron á Tulcán, y saquearon todo lo que pertenecía á las oficinas públicas y arrearon todo el ganado de colombianos emigrados en este lugar y también el de las haciendas de los ecuatorianos. El señor Coronel don Primitivo Quiñones, en esos mismos días pasó por este lugar con dirección á Car, con parte de las fuerzas regulares de Colombia y también fué arreando todo animal parado que encontró en el tránsito. Como en épocas anteriores no ha cesado el secuestro armado de parte de las fuerzas colombianas; en Chapués, Taya y Morro, no han dejado de ser continuos los asaltos para cargar con todo lo que han encontrado, incendiando casas y talando los campos; en estos últimos días "Car", "La Joya" y "Santa Rosa," han sido el teatro de sus hazañas, y San Gabriel, el Puntal y el Angel, continuamente son víctimas de asaltos, y si no se les persiguiera, ya esas poblaciones estuvieran en escombros. Tales son, señor Prefecto, los hechos que se han cumplido, narrados á grandes rasgos, y ejecutados por colombianos agentes de su Gobierno en el sur del Cauca. Desde 1895, á raiz de la transformación política efectuada en el Ecuador, esta República ha sido víctima de los atropellos más inauditos de los vecinos. El primero fué en Setiembre de aquel año, en que el señor General don Miguel Montoya, Jefe de la Frontera, le ordenó al señor Jefe Municipal de Túquerres que organizara fuerza armada é hiciera ocupar la plaza de Tulcán, tal orden fué obedecida y el Comandante don Aveliano Martínez, movilizado por el señor Alcalde don Leopoldo Garzón, según instrucciones del Jefe Municipal, ocupó esta plaza con un batallón de colombianos; ¿y con qué bandera? ¿con qué derecho? ¿por qué causa? Este fué, digo, el primer escándalo; ¿y cual será el último? porque de esa fecha á la presente son diarias y si se quiere corregidos y aumentados. Mientras tanto los Gabinetes de Bogotá y Quito conservan la mayor armonía. Del primero vienen órdenes terminantes para que no se nos hostilice. Lejos de obedecer tales órdenes, los mismos hechos se suceden á diario y las protestas se multiplican tanto de las autoridades civiles como militares del sur del Cauca, amenazando al pueblo del Ecuador, con una invasión armada sin bandera y sin causa, sin bandera porque nuestras armas no se cruzarán contra el pueblo de Colombia, sino contra una facción caso de repetirse un 22 de Mayo, y sin causa porque los agentes de esta frontera recibimos órdenes terminantes del Supremo Gobierno, para guardar la más grande concordia con el Gobierno del pueblo hermano vecino.

Pido á usted disculpe esta comunicación tan extensa que le quitará tiempo precioso en las diarias tareas confiadas á su laboriosidad é inteligencia, siéndome grato suscribirme de usted, como su muy atento estimador.—*Miguel Aristizabal.*

NOTICIAS DE QUITO

—Se ha llamado al servicio activo de las armas al Capitán Florencio Garrido el que constará en el Depósito de Jefes y Oficiales en Comisión.

—Con este título verá la luz pública una leyenda, escrita por un joven ecuatoriano. Dicha leyenda constará de los capítulos siguientes: La colegiala con cinta azul; El cura, su hijo y su nieto; *Mama Pastora*, El Cura de la Magdalena ó el discípulo del Obispo Schumacher.

—Hace ya algunos días que han aumentado los crímenes. Casi todos los números de nuestro diario han denunciado actos de inmoralidad; y hoy volvemos nuevamente con otro, y es el caso que anoche unas mujeres llamadas Alejandrina Páez y Mercedes Cisneros, llevaron á Nicolás Sicha al Egido para cometer actos de inmoralidad. Bueno fuera que á Nicolás y sus compañeras se les imponga algún castigo por escandalosos.

—Se le ha concedido 90 días de licencia al Sr. Teodoro Cevallos, Consejero Municipal de San Miguel de Bolívar.

—El Sr. Francisco Aguirre ha aceptado el cargo de Censor del Teatro, que fué nombrado por el Gobierno.

—Los Sres. Leonicio Ortega y Diego Pareja fueron nombrados telegrafistas de Puebloviejo y Santana, respectivamente.

—Se ha autorizado al Director General de Telégrafos para que compre tres bultos de aisladores.

—En la cuenta presentada por Agustín Córdova ex-colector fiscal del cantón Paltas el Sr. Ministro Juez de la primera Sala, ha sentenciado con el alcance de 262 sucres en contra del rindente.

—Por hallarse con licencia el señor Ministro Fiscal de la Corte Suprema, se ha nombrado á que haga sus veces al Dr. Nicanor Calisto, en la causa seguida contra Teodoro Salazar y Eloy Klinger, por homicidio.

—El Dr. Alejandro Colina ha sido nombrado por la Corte Suprema, para Juez Letrado de la Provincia de Tunguragua.

—Los señores Luis A. Ruiz y Julio Recalde han celebrado una escritura para colocar una línea telegráfica de Imbabura á Tulcán.

—El Sr. Amable Jarrín que fué nombrado, hace cosa de quince días, Anotador de la Oficina de Estadística, no se posesiona aún de su destino; por consiguiente creemos que según la ley debe declararse vacante dicho puesto.

—La calle lateral de la Carrera de Chile, frente á la plazuela de la Alameda, se ha puesto intransitable, tanto por el montón de tierra cuanto por el descuido de la Policía Municipal, puesto que se recoge allí toda clase de inmundicia.

—Se dice que en la parroquia del Quinche venden el papel sellado con un 25 por ciento de recargo sobre su valor legítimo. Trasladamos á quien corresponda.

CABLE

Gran Bretaña

Londres 18.—Plata en barras 29 5|16
New York, 62 ¼.
Pesos mexicanos, sin variación.

Alemania

Berlín, 18.—El príncipe Hohenlohe Schillinglaust, quien renunció ayer su puesto de Canciller del Imperio, ha sido condecorado por el Kaiser con la orden del Aguila Negra.

Berlín, 18.—El "Reichsanzeiger", en una edición especial, anuncia que el Emperador Guillermo ha accedido al deseo del príncipe Hohenlohe, de ser relevado del puesto de Canciller del Imperio y que en su lugar ha sido nombrado Von Culler con el caracter de canciller. Presidente del Ministerio Prusiano y Ministro de Relaciones Exteriores.

Estados Unidos

Washington, 18.—El ex-Secretario de Estado Mr. John Sherman, quien está gravemente enfermo en esta ciudad, ha experimentado una ligera mejoría.

Francia

París, 19.—Dice "El Figaro" que cualquiera ovación que se le haga al presidente Kruger en Francia enfriará más todavía las relaciones entre Inglaterra y Francia.

Chile

Santiago de Chile 19.—El gobierno boliviano ha contestado la nota del Ministro Konig, referente á la negativa de Chile para cederle un puerto.

La contestación de Bolivia es tranquila pero enérgica.

Dice que Bolivia sólo reclama lo que le pertenece de derecho y rechaza las proposiciones de Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ha dirigido hoy una circular á todos los Ministros de Chile en el extranjero explicándoles la cuestión boliviana.

CHILE

LA NOTA DEL PLENIPOTENCIARIO KONIG

Sin tiempo para hacer un prolijo análisis de la importante comunicación diplomática en que el Ministro Plenipotenciario señor Konig desahucia las pretensiones del Gobierno de Bolivia, relativas á la posesión de un puerto en la costa del Pacífico,—anticiparemos hoy algunos comentarios que nos sugiere la precitada nota.

Ese documento equivale, sin duda alguna, al acto de mayor trascendencia efectuado por nuestro país en los últimos años para liquidar equitativa y definitivamente uno de los más serios problemas que se derivan del conflicto bélico de 1879.

No era aceptable, ni decoroso, ni prudente que Chile continuara en una situación incierta, molesta y peligrosa respecto de los vencidos de la guerra del Pacífico. La cordura y la previsión nos aconsejaban poner honroso y justiciero término á las dificultades que no pudieron resolver satisfactoriamente los negociadores del tratado de Ancón y del pacto de tregua que nos dejó en posesión del litoral comprendido entre el paralelo 23 y la desembocadura del Loa.

El gravísimo trastorno que experimentó nuestro país en 1891, y, posteriormente, una política internacional vacilante, tímida y sin rumbos perfectamente definidos y acentuados, permitieron asumir á nuestros enemigos de hace veinte años extrañas y provocadoras actitudes,—hasta el extremo, casi inverosímil, de pretender imponernos las más absurdas exigencias.

Pero, aún, nuestros hombres de Gobierno,—estimulados con toda energía por la acción de la Cámara de Diputados, de la prensa independiente y de la opinión pública,—han abierto los ojos á la realidad de los hechos y comprendido que ha sonado la hora de terminar la cuestión de Tacna y Arica y de celebrar un tratado de paz con Bolivia.

La nota desahucio del Plenipotenciario señor Konig encamina á Chile por un nuevo sendero que ha de conducirnos—mal que les pese á los aliados del 79—á soluciones rápidas, inspiradas en mutuos sentimientos de justicia y respeto, y destinadas á afianzar la paz y la amistad con nuestros inquietos vecinos del norte.

La comunicación de nuestro Ministro en La Paz es, en su fondo y en su forma, no un *ultimatum*, que habría sido prematuro, sino una notificación explícita y categórica de que Chile no puede ni debe alimentar las ilusiones irrealizables de la diplomacia boliviana. Esta nota deja constancia, con firmeza y corrección de lenguaje, de nuestro irrevocable propósito de no dar á Bolivia lo que no podríamos darle sino en el caso de proceder locamente; ó de resolvernos á interrumpir la continuidad de nuestro territorio, que es y continuará siendo chileno en toda su extensión, porque así lo quisieron los fundadores de nuestra nacionalidad y porque así lo confirmaron, después de una serie de triunfos, los vencedores de la guerra del Pacífico.

"Desde la quebrada de Camarones hasta el Estrecho de Magallanes—dice el señor Konig en su nota á la Cancillería de Bolivia—todas las poblaciones son netamente chilenas, formadas y desarrolladas, y sustentadas por nuestros nacionales con sus capitales, su trabajo y sus esfuerzos. Conceder, pues, una zona de tierra *sería entregar á una nación extraña millares de familias chilenas por pura condescendencia graciosa.* Este punto, por lo demás, quedó eliminado en 1884, cuando se redactó el pacto de tregua, *por los mismos representantes de Bolivia, y quedó convenido entonces que una salida al Pacífico que produjera una solución de continuidad en el territorio chileno,* ERA INACEPTABLE".

Deja establecido después el Plenipotenciario señor Konig que en 1896 el Ministro boliviano en Chile *reconoció como inaceptable por su propia naturaleza el solicitar una zona de terreno que produjera solución de continuidad.*

"Para hablar con la claridad que á veces exigen los negocios internacionales—agrega nuestro Ministro en La Paz, *—menester es declarar á Bolivia* QUE NO DEBE CONTAR CON LA TRASPERENCIA Y DE TACNA Y ARICA, *aunque el prebiscito sea favorable á Chile.*"

El final de la comunicación es más terminante todavía. Espresa que para Bolivia es seguramente más ventajoso mantener una buena y perpétua amistad con Chile que poseer una angosta faja de litoral; y repite que las bases propuestas por nuestro país son equitativas "Y LAS UNICAS COMPATIBLES CON LA SITUACION ACTUAL."

Manifiesta también el señor Konig que el litoral de Tarapacá y Antofagasta lo obtuvo Chile en compensación de sus sacrificios en la guerra de 1879, *y con el mismo derecho* con que Alemania anexó la Alsacia y la Lorena y *con el mismo título* que han hecho valer los Estados Unidos de Norte América para conquistar la isla de Puerto Rico

Después de hacer presente que CHILE NO DEBE NADA Á BOLIVIA", y que, en consecuencia, "NO ESTÁ OBLIGADO A NADA, MUCHO MENOS A LA CESIÓN DE UNA ZONA DE TERRENO Y UN PUERTO", nuestro Plenipotenciario en La Paz, interpretando seguramente instrucciones de nuestra Cancillería, y, en todo caso, interpretando el pensamiento de los chilenos, notifica que *"el Gobierno y el pueblo de Chile han esperado con demasiada paciencia la celebración de un tratado de paz".* Y agrega estas textuales y significativas palabras:

"NO PODEMOS ESPERAR MAS"

Era eso lo que necesitábamos decir á Bolivia.

El señor Konig ha sabido expresarlo con energía y cultura en la forma.

Nos felicitamos, pues, de que se vuelvan á tomar por nuestra Cancillería los rumbos que había olvidado ó perdido.—(De "La Ley".

AVISOS DEL DIA

"EL MUNDO LATINO"

Por disposición del señor Presidente de la Junta Nacional ecuatoriana de "El Mundo Latino", se convoca á sesión especial á los señores que componen el Directorio, para el domingo próximo 21 del corriente á las 8 a. m. en la sala Biblioteca del Club de la Unión.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Octubre 20.—2 v.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de cal zado americano fresco.

¡Año Nuevo!

EL LOUVRE

Despachará próximamente de la Aduana su nuevo surtido para fin de año.

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

M. A. ROIZ & Cía.

NOTICIAS.

Almanaque.

Sábado 20.—Santa Irene, virgen y mártir.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías *Bolívar* N° 10 y *Comercio* N° 20.

Ferrocarril

Salen trenes diarios de Durán á Chimbo á las 9 a. m excepto los domingos.

El vapor *Colón* sale de Guayaquil todos los días de 7 y ½ a. m., y 1 y ½ p. m, menos los domingos.

Vapores fluviales

El "Lautaro" sale hoy para Naranjal á las 5 de la tarde.

Revista

Esta tarde pasarán revista de armas y municiones los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Libro de derechos

El Ministerio del Ramo ha ordenado despachar libres de derechos aduaneros una caja que contiene dos pabellones de seda para las Compañías "Sirena" y "Avilés."

Gaceta Municipal

Se hallan en circulación los números 775 y 776 de la "Gaceta Municipal", organo del I. Concejo de esta ciudad.

Robo

Luis Gonzáles ha puesto en conocimiento de la Policía que en la noche del martes de la presente semana aprovechando de que él se encontraba en Yaguachi, han desarrajado su habitación situada en la calle de "Colón", y le han robado varias alhajas por valor, de $ 200.

Ascenso

La la Jefatura del Cuerpo de Bomberos ha elevado una solicitud al Gobierno, pidiendo el ascenso del grado inmediato á favor del Capitán José Espinoza, de la artillería "Sucre", como que le tributa dicho Cuerpo por lo bien que se desempeñó en instruir á los bomberos, en el ensayo del despejo que se llevó á efecto en la tarde del 9 de Octubre.

Parte de Policía

Día 18

Jerónimo Suárez fué conducido preso por embriaguez.

—Jerónimo Narváez, por escándalo.

Los contraventores ingresados á los calabozos por diferentes causas son 13.

Reunión

Mañana en la tarde tendrán reunión los clubs Franquistas y Garcistas.

Calificados

Ayer fueron calificados por el señor comisario de turno 8 contraventores acusados de diferentes faltas.

Nombramientos

La señora Florentina Casanova ha sido nombrada telegrafista de la oficina de Durán.

—Para igual cargo de la oficina de Puná ha sido designada la señorita Salustiana Moret.

Nota

La Gobernación de la Provincia ha dirigido una nota á los señores Presidentes de los Clubs electorales, recomendándoles el mayor orden durante las reuniones que diariamente tienen.

Efeméride

El 20 de Octubre de 1882 ocurrió un fuerte temblor en Montecristi.

Descanse en paz

La señora Rufina Arauz v. de Ceballos ha bajado al sepulcro después de larga y penosa enfermedad. Nació en Manabí y era la madre del señor Francisco Ceballos, conocido comerciante en esta plaza.

Escogido acompañamiento condujo ayer su cadáver á la última morada.

Novena

En el templo de San Alejo se ha dado ya principio á la novena de la Madre de Jesús en su advocación de las Mercedes.

Las vísperas de anoche estuvieron concurridas por numerosos fieles.

Nos alegramos

Dos veces nos hemos referido á la viruela que tanto en Machala, el Guabo y Pasaje como en Santa Rosa ha tomado alarmante carácter epidémico.

Pues bien, la Junta de Sanidad de este puerto ha pasado con fecha de ayer, una circular á las autoridades de todos los Cantones y Parroquias de la República, adjuntándoles dos tubos de fluido vacuno, á fin de que se sirvan ordenar obligatoria y gratuitamente la vacunación y revacunación de los habitantes en especial á los niños, como medida profiláctica contra ese flagelo.

En la expresada circular se exige enviar además á esta Presidencia los datos de las personas vacunadas, detallando el número de los que hayan recibido este beneficio, con especificación de adultos y menores de ambos sexos; á fin de que la respectiva oficina levante la estadística general de los vacunados en la República.

Herido

En la calle de "Rocafuerte" promovió un escándalo ayer á la una de la tarde una mujer de esas que llaman del partido, que diría Cervantes.

La riña fué á pedradas por su parte, y no con uno sino con dos prójimos suyos, uno de los cuales llamado Eloy López fué herido en la cabeza.

Por lo que se ve diariamente, los escándalos están á la orden, para desagrado de la sociedad y mayor cuidado de la Policía.

Astas y pabellones

Las compañías de bomberos "Sirena" número 4 y "Avilés" número 12 extrenarán nuevos pabellones, pues ha llegado uno á la Aduana para cada una de ellas, con sus respectivas astas. Los cajones que los contienen pasarán libres de derechos.

Vapor inglés

El vapor caletero "Quito" saldrá esta tarde para Panamá y puertos intermedios.

La balija se cerrará á las 5 p. m.

Por los difuntos

El primero de Noviembre tendrá lugar la primera misa de la novena á las ánimas en la capilla del Cementerio, para lo cual se está refaccionando dicho santuario.

Dr. Felicísimo López

Este distinguido radical que se encontraba en Nueva York con el carácter de Cónsul General del Ecuador, pasará á la República hermana de Venezuela, según sabemos, en cuya capital desempeñará el puesto de Ministro residente.

Corte Superior

Octubre 18

1a. Sala.—Presidencia.—Se expidió un decreto en la solicitud de los Comisarios de Policía y Secretarios, pidiendo exoneración de las multas impuestas por este Tribunal, por inasistencia á las visitas de cárcel.

—Se expidieron dos decretos de sustanciación en las causas siguientes:

En el civil seguido por Julián Banchón contra don Angel Monteverde, por rendición de cuentas, y en el seguido por la familia Castro contra el señor Juan de Dios Noblecilla, sobre rendición de cuentas.

—Se discutió el juicio seguido por la familia Antepara contra José J. Sánchez, por despojo, y se *resolvió*, confirmándose con costa la sentencia apelada por el demandado.

2a. Sala.—Se discutió y resolvió el juicio seguido por Joaquín Roldós, Juan B. Segale, Fernando Ponce y José Ruiz Márquez & C°., contra la Empresa del Muelle sobre indemnización de unas mercaderías caídas al agua.

Vapor del Sur

El vapor inglés "Arequipa" salió ayer de Paita á las dos p. m.

Movimiento fluvial

—El vapor "Bolívar" llegó de Babahoyo ayer á las doce y media con los siguientes pasajeros en primera.

R. Sandoval y hermano, E. Filián, J. Alvarado, E. Ceballos y hermana, señora de Arieta é hijos, A. Morán, W. Chowe y hermano, V. Espinoza, Dr. J. M. Iturralde, Dr. A. Ortega, R. Icaza, J. Campuzano, L. de Famoó y P. Valle.

En 2a. 45 pasajeros.

—Ayer entraron las siguientes balandras:

De Posorja, "María Florinda", y "Nueva Jacinta"; de Subida Alta, "Rosa Amalia.—Chatas: de Balao Chico, "Maclovia"; de Payana, "Josefa"; de San Miguel, "Venganza"; de Bajo Alto, "María del Pilar."

Salieron las siguientes:—para Balao, "Luisa Elena", "Victoria", "Bella Ninfa"; para Posorja, "María Delicia", "Sergia Favorita"; para Daule, "Clarita", "Nueva Fortuna"; para Monte Alto, "Felicita; para Puná, "Diosa de los Mares; para Bajéo, "Rosa Eloisa"; para Manglar Alto, "Arequipa".—Chata: para Balao Chico, "Manuel Flores."

Inauguración

Mañana se efectuará la bendición del nuevo edificio de la compañía "Ecuador" número 16, que debido al esfuerzo y actividad de sus miembros se ha terminado prontamente.

Hé aquí los nombres de los Padrinos y Madrinas:

Del salón alto:—Sr. Ambrosio Puga y señora Chambers de Robles.—Sr. Alfonso Roggiero y señora Inés R. de Luque.

Del salón bajo:—Sr. Francisco García Avilés y señorita Adelina Morla.—Sr. doctor M. I. Gómez y señora Angela Carbo de Maldonado.

De la escalera:—Sr. doctor José M. Carbo A. y señora Dolores O. de Molestina.

De la puerta principal:—Sr. Dr. Miguel Alcívar y señora María C. de Gallardo.

De la galería:—Sr. Enrique Sotomayor Luna y señorita Carlota Plaza S.

Conferencia

Esta noche á las 8 tendrá lugar en el edificio de la Universidad, la 18a. conferencia de la Asociación "Escuela de Medicina."

La dará el doctor Francisco J. Martínez Aguirre, Decano de la Facultad, por lo que creemos que la concurrencia será numerosa.

Vapor del Norte

El lunes entrará en este puerto el vapor inglés "Colombia," procedente del Norte.

Solicitud

Anatolio Ladines que se encuentra preso en la Policía sindicado de haber intentado dar muerte á su padre político Teodoro Cotapos, ha solicitado del Juzgado 1° de Letras se le ponga en libertad previa la respectiva fianza.

Ha nombrado para defensor al doctor Isidro Rodríguez.

De Justicia

Ayer á las 4 de la tarde se constituyeron en la casa habitación de Mercedes Calero situada en la calle de "Chanduy," el Comisario de Policía señor Víctor Castro y el Secretario de la misma señor Manuel J. Baquerizo Noboa, con el objeto de tomar unas declaraciones en el sumario iniciado en la Policía para descubrir el autor del robo hecho en la mortuoria del señor Francisco Gálvez.

Baja

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos ha pedido por conducto de la Gobernación á fin de que se haga extensiva al Ministerio de Guerra, la baja del bombero Luis Manuel Marcos, que hace algunos meses se halla enrolado en el batallón "Guayas" N° 60, que hace la guarnición en Guaranda.

Robo

En la noche del 10 de los corrientes se sustrajeron del vapor "Chimborazo," dos espejos con marco dorado, y un cuadrito de una niña, trabajo hecho á carboncillo, y con la siguiente inscripción: de E. Acosta.

El recomendado de traer estos encar-

Franco

Franco, no sabe como han desaparecido.

Repetidas ocasiones hemos dicho, que no se permita esa aglomeración de cargadores sin *matrícula* á la llegada de los vapores, quienes sin duda son los autores de estas pérdidas.

Corremos, pues, traslado, á la activa Oficina de Pesquisas.

Periódicos literarios

Los señores Marcos B. Espinel, Bolívar Casal Cucalón y Alfonso M. Freile, directores respectivamente de los periódicos literarios "El Crepúsculo" y "La Idea", han resuelto unirlos en un sólo folleto, que saldrá quincenalmente con veintiocho páginas de lectura, y cuyo primer número verá la luz pública el 15 de Noviembre.

Próximamente van á hacer á Lima un regular pedido de clichés.

Las dos revistas admiten avisos y suscripciones, y los que deseen una á otra, pueden entenderse en esta imprenta con el señor Bolívar Casal Cucalón.

Aceptación

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de ayudante de ordenes de la 1a. Jefatura del Cuerpo de Bomberos, elevó el señor Francisco J. Landín.

Nombramientos

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos ha solicitado cuatro nombramientos para ayudantes de la bomba "Daule", del cantón del mismo nombre.

Crimen inaudito

Ayer á las 9. a. m. se ha cometido un crimen y ha tenido por teatro ¡quien lo creyera! el templo del Corazón de María.

Zoila Baquerizo mujer pobre y honrada, que vive en una habitación tras de la plaza de la Victoria, mandó á las ocho y media á hacer unas compras en una pulpería á un hijo de ella, menor de 8 años y que responde al nombre de Manuel Montero. En la plaza se encontraba un vivandero que parece que en su alma lleva por norma el crimen.

Llamó al chico con engaño y lo subió al coro de la Iglesia, donde después de haberle amenazado, le tapó la boca con un pañuelo y de este modo logró abusar de la inocencia y debilidad de un pobre niño.

Llorando regresó á su habitación y comunicó á la madre lo que le había acaecido.

Desesperada la madre ha puesto el crimen cometido por ese individuo llamado Eliseo Rodríguez, en conocimiento de la autoridad respectiva.

Los Dres. Alberto Cortés y Luis A. Noboa practicaron el reconocimiento médico legal de niño.

Hoy se levantará el respectivo sumario.

Compañía "Ecuador"

Se ha solicitado á la Gobernación de la Provincia el nombramiento de ayudante de la Compañía "Ecuador" á favor del señor César A. Guedes.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela, Jabones finos de Col-

SERVICIO DE LA NOCHE

Al agua

A las 7 se dirigió á bañar en el Conchero el menor de 10 años Marcos Reinoso y en momentos de bajar la rampla se cayó al agua mojándose todo el vestido.

Un individuo que se encontraba á bordo de una de las embarcaciones acudió en seguida y le arrojó un cabo logrando así sacarlo.

Robo

A las 7 y media se cometió un robo en la zapatería de Miguel Suárez, situada en la calle de "Chimborazo".

El robo consiste de algunos pares de calzado que Suárez tenía concluidos para entregarlos hoy en uno de los almacenes de asiáticos de la calle de "Pichincha".

Novena

Mucha concurrencia hubo anoche en la iglesia de San Alejo con motivo de la novena de Mercedes que ha comenzado á celebrarse.

La fachada de la iglesia se encontraba iluminada con gas y se quemaron algunos cohetes.

Atropello

A las 8 y media en la quinta cuadra de la calle de "Chanduy", un jovencito atropelló con la bicicleta en que montaba, á una pobre anciana llamada María Coronel, en momentos que atravesaba la boca calle.

La señora sacó una contusión en la cabeza.

Comité de señales

De 9 á 9 y media sesionó el Comité de Señales en el estudio del doctor Rafael H. Elizalde.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se nombraron las siguientes comisiones para organizar la función á su beneficio que tendrá lugar en el Hipódromo, el domingo 28 de los corrientes.

Comisionados para las carreras de caballos: señores Fortunato Salcedo, Martín Avilés, José María Díaz Granados y Manuel Orrantia.

Comisionados para el reparto de las localidades para la función: señores Alfonso Roggiero, Dr. Rafaél H. Elizalde y Eduardo Game.

—Se acordó también pedir el despacho de los Aparatos que se hallan en la Aduana, á fin de dar comienzo á la colocación.

—No habiendo más de que tratar se dió por terminada la sesión á la hora expresada.

Escándalo

A las 9½ se formó un escándalo mayúsculo en la calle de "Ayacucho", promovido por Ricardo Moncada, el que en completo estado de embriaguez le rompió la cabeza á Manuel Palma.

La causa del disgusto fué el haber cobrado el primero una deuda de dinero al segundo.

Turnos

En la Policía hizo el turno de ayudante el inspector Martínez en lugar del señor Franiisco J. Landín que se encuentra enfermo.

—En la prevención de Policía el subinspector Manuel Mideros.

—En la Oficina de Telégrafos los señores Lara é Hinostrosa.

—En el Resguardo el ayudante Francisco Reina.

—En la Capitanía el oficial Gregorio Pérez.

Telegramas

En la Oficina Telegráfica habían rezagados para las siguientes personas.

Antonio Salazar, D. Viteri, Julio H. Gallardo, José P. Luque, I. A. Rivadeneira, M. de Roldán, Ispizua, Parfán, A. Moreno, A. Araujo, J. M. Rodríguez, E. Onofre, Fidel Salazar, Federico Espinosa, Francisco E. Franco, doctor Teodomiro Duarte, R. Valencia.

Contraventores

Hasta las 12 habían ingresado á la Policía 15 contraventores.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Pilas eléctricas y sus accesorios.

SIEMPRE QUE LA INDIGESTION,

ó qualquier otra desorden gástrica impide la fruición y digestion de los alimentos, el

Extracto de Malta

MARCA 'Kepler' REGISTRADA

no solo ayuda la digestion, sino que, á la vez, fornece un alimento deliciosamente agradable al paladar y de facilísima digestion. Las criaturas delicadas y los enfermos lo toman con gusto, y engordan rápidamente con su uso continuo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Preparado únicamente por

Burroughs Wellcome y Ca.,

LONDRES y NUEVA YORK.

De venta en la Botica Alemana

Ricardo Neumane

FOTOGRAFO

RETRATA Á DOMICILIO

Después de tres años de ausencia, tengo el honor de anunciar de á mis favorecedores y al público en general que mientras se arregla mi local fotográfico, retrato á domicilio en los nuevos sistemas, entre los muchos de ellos los llamamos "Frou frou" que han tenido un gran éxito en todo el Perú y que consiste en seis posiciones diferentes de una persona, en la misma tarjeta, sistema no conocido en esta ciudad. Además se hacen retratos en platino, imitación porcelana, en genero, raso, en madera, marmol, reproducciones de toda clase, al Crayón &. &. y en todo trabajo concerniente á este arte.

Los trabajos serán ejecutados á sastisfacción de la persona que me ocupe, á precio cómodo, prontitud y esmero.

Las personas que deseen ocuparme en esta ciudad ó fuera de ella, pueden dejar sus órdenes en la relojería del señor Pedro A. Elizalde ó en la casa No 128 altos calle de "Clemente Ballén" entre "Chanduy" y "Morro".

El Lorito

INTERSECCION COLON Y PEDRO CARBO

Habiendo introducido importantes reformas y establecido mil comodidades en mi hotel, entre las cuales figura un espacioso salón en los bajos, ofrezco á mi clientela y al público un esmerado servicio que no dudo quedará satisfecho el más exigente.

Desde la fecha queda implantado en el mismo salón un espléndido servicio nocturno.

Sabrosa y variada cena é inmejorable chicha y licores.

Octubre 7 de 1900—1 m. *Dolores Farfan.*

UNA BUENA GANGA

Por la ínfima suma de cuatro mil sucres se vende una casa elegante con comodidades, una cosecha de madera y un solar que hace esquina, en terreno propio; para pormenores dirigirse al suscrito en la Hojalatería que está situada en la calle de "Pedro Carbo" frente á la oficina de la lotería de Beneficencia Municipal.

Luis F. Grijalva.

Agosto 29 de 1900.—1 m.

"La Dalia"

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calzado, lanas, sedas y vestiditos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.

—"LA SEVILLANA"—

Grandes novedades, en cheviot, ruches, anas, sedas, gasas, gorras, flores plumas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

Peluquería y Perfumería

"LA PARISIÈN" ANTES BATÁCLAN

Calle de Pichincha y Luque.

Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la ejecución del trabajo. La casa, á más de contar con empleados competentes para todo lo relativo, al ramo de peluquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, útiles para el tocador y artículos para caballeros.

Propietarios,

José Palacios Torres &. Ca.

Ex-empleado de los señores J. Guillamet y Ca.

Setiembre 13 —3 m.

Madres de familia

Desde el domingo próximo 6 el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazoleta "Juan Montalvo", frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez Hnos; en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plazoleta de la Merced.

El distintivo de los puestos será una banderita colorada en cada uno.

Los negocios por mayor ó á domicilio, pueden tratarlo con los suscritos.

Miguel Herrera G.—Santiago Silva.

Setiembre 28 de 1900.—1 m.

Talabarteria

DE MANUEL M. VALVERDE

Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.

Calle de "Pichincha" N.° 234, frente á la de "Colón".

En éste acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas inglesas, francesas, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, arneces para carruajes y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascos acordonados y llanos, de diversas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.

Puntualidad en la obras que se le confien.

Julio, 3. 6 m. 8

PETICION JUSTA.—Los vecinos de la "Avenida Olmedo" suplicamos al Ilustre Concejo Municipal y á los miembros del Comité "Olmedo" que hasta cuando miran con tanta indiferencia esefoco de podredumbre que existe desde la calle "Chanduy" á "Chimborazo", insoportable aun por decoro de la población; á la Junta de Sanidad Pública llamamos fijesu atención en esa cloaca dordepululan y procrean toda clase degérmenes, como perniciosa tifus, malaria, viruelas, alfombrilla, peste bubónica, vomito prieto, rojo, verde y todos los destroyeres capaces de poner en fuga al ejército chino. Con pequeño esfuerzo el Ilustre Concejo Municipal librará á la población de tanta calamidad; vuelvan á nosotros esos sus ojos llenos de misericordia

Setiembre 20.—1 m

A los hacendados

Se vende una acción primitiva del sitio de Playagrande ó Humareda, cantón de Puebloviejo; el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias.

En esta imprenta se dará razón sobre precio y condiciones de venta.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

Dbre 23 —1 año. 31

Sastrería Nacional

—DE—

FAUSTINO ANDINO

Situada en la calle de la Caridad, N° 121 intersección Guaye Se trabaja con puntualidad y esmero, para lo cual cuento con buenos operarios.

Octubre 8 —1 m.

Sucesores de E. H. Henriques—Ofrecen á su numerosa clientela. Linternas para haciendas.

LOCURA

El señor Lindorlo Salvatierra propictario de la nueva fotografía sita en la Avenida Olmedo, frente á la estatua, ha tenido el primer síntoma de locura, pues ha propuesto retratar á todo el mundo casi de balde.

Si acaso se duda lean los siguientes precios que ha señalado:

Tamaño album docena	$ 8.00
½ docena	" 6.00
Visita id	" 5.00
Media id	" 3.00

Los demás tamaños en proporción. Esta gran rebaja solo durará en todo el mes de Octubre.

NOTA.—Los retratos se hacen bajo un nuevo procedimiento que rivaliza con el barnizatipo y los porcelanas.

Guayaquil, Octubre 3 de 1900 —20 v

La Villa de Oporto

DE CLAUDINO G. ROZA.

Calle de Pedro Carbo entre Luque y Aguirre

Importación directa de vinos de Oporto y Burdeos de varias clases.

Teléfono Núm. 35.—Casilla Núm. 192.

Enero 25.—14 1 año

Arriendo

El tercer piso de mi casa, calle de "Sucre" N° 112, intersección "Chimborazo" y "Caridad". Tiene todas las comodidades necesarias, como baño, excusados, agua potable desagües, gas, azotea, piezas ventiladas, ardín, patio, etc etc.

También, si alguna persona le interesa comprar la casa, la vendo á precio módico.

Para compra ó arriendo, entenderse conmigo en la misma casa tercer piso.

Manuela Burgos.

Octubre 6 de 1900.—15 v.

MILAGROS MODERNOS

LOCAL DEL GRAN BAR CONTINENTAL

Función todas las noches desde las 8.30 p. m., cada 30 minutos.

Transformaciones é ilusiones completas

Entrada $ 0.50, con derecho á un boleto, valor de 0.20, que puede espenderse en la cantina del Bar.

Octubre 16 de 1900.—10 v.

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865

Retratos de duración en imitación de Porcelana, belleza sin igual y otros sistemas fotográficos.

Calle de Arzobispo frente á la plazoleta Montalvo.

Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6

Julio Báscones.

Fotógrafo y pintor.

Setiembre 1—6 m 51

Liceo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE

FUNDADO EN 1887

Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y comerciales.

Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos

Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.—Dirección telegráfica (Fuert).—Apartado N° 90 —Teléfono N° 46. Calle "Nueve de Octubre" Nos. 220 222 y 422.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Premiada por la Exposición Nacional de la Sociedad Filantrópica del Guayas, en 1899 con medalla de plata. Fuegos modernos y variados. Se hace toda clase de trabajos á satisfacción y deseo del interesado y á precios sin competencia. La fábrica se halla situada en la calle "Pedro Pablo Gómez" N.° 24; la sucursal en el "Malecón" N.° 224.

Se confeccionan globos de distintas formas. Se admiten pedidos del interior y exterior. Descuento, 5 %. No dejar de ir al número indicado para evitar falsificaciones.

Cuento con buenos operarios, y las ventas se hacen por mayor y menor.

Martín M. Chuqui García.

Agosto 21.

Festividad en el Salitre

Este pueblo se propone celebrar la fiesta de su patrona la Beata Mariana de Jesús nuestra compatriota con más suntuosidad si es posible que en el año anterior.

La novena dará principio el 19, y la fiesta tendrá lugar el 28 del presente.

Todas las distribuciones religiosas serán amenizadas con selecta orquesta y música de la banda. Habrán distracciones mil, y los juegos permitidos por la ley.

A las personas que han asistido al Salitre el año anterior no necesito recordarles la solemnidad en el culto, y el entusiasmo de los salitreños.

Estos invitan á todos los devotos de nuestra gloriosa compatriota.

Salitreños.

Octubre 8 de 1900.—15 v.

VENTA O ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimborazo y Manabí, recién construida con inmejorables maderas, espaciosa, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por avalúo, dándola saneada ó en su defecto la arriendo con buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar.

Para más pormenores, ocurrirse á la botica de mi propiedad, sita en la Avenida Olmedo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta.

Felipe Barbotó.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuentra la antigua parrilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y fierro, construir buques, y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, crea que me ocupe.

Manuel González C.

Setiembre 1 de 1900—6 m.

"Los Puritanos"

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

DE M. DELGADO M. &. Cia.

Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas. de 1899

Las personas que deseen fumar un cigarrillo excelente pidan: *Los Puritanos.* Fíjense en la especialidad de su picadura granulada, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.

Igual material emplean en los ya muy afamados cigarros.

Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N° 69.

Apartado de Correo 247.

Octubre 1°—1 año 35

Francisco Peñafiel R.

PINTA, DORA Y PLATEA

Sobre madera y toda clase de metales compone máquinas de coser de cualquier sistema. Esterilla y Muebles de toda clase. Calle "Municipalidad" N° 132

Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

Sastreria

Pongo en conocimiento del público en general y de mi numerosa clientela en particular que he abierto mi acreditado establecimiento de sastrería en la calle de "Pedro Carbo" donde tendré el mejor gusto de atenderlos á todos, ofreciendoles un gran surtido de casimires y garantizando el corte y confección de las obras que se me confién.

Aprovechad, precios equitativos.

Manuel J. Morán.

Setiembre 20—1 m

Sombrereria

DE MANUEL J. YAMBAY.

A mis favorecedores.

Por el último vapor me ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al alcance de todos.

Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N° 36.

Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m

Tramposos

Pongo en conocimiento de todos mis deudores morosos que si en el término de quince días no se llegan á mi establecimiento á cancelar sus cuentas me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos.

Manuel Ruffo.

Octubre 9.—15 v.

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Febres Cordero se vende barato, buen mallorca y superior refinado, por mayor y menor.

Alejandro Daza C.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

SOLARES BIEN SITUADOS Y BARATOS

Se vende un solar, en la esquina de la "Plaza Nueva" y "Rocafuerte", que mide 18 varas de frente y 31 varas de fondo; y un solar, con casa de campo y agua potable, cercano, á la orilla del río, en la calle de "Vivero," frente á la Aduana de fierro, y que mide 80 metros al Norte y 37 metros al Este. Dirigirse á esta imprenta.

Agosto 14.—6m.

Gran Taller de Sastrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE

Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max Schoenhols.

Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el espléndido taller de sastrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he repado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Alburquerque, popular cortador habanero, de la antigua casa de Vera, viniese á ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complacer al más exigente en vestir.

Guayaquil, Octubre 20 de 1899.

Miguel Alburquerque. Gonzalo Alburquerque.

Diciembre 1—37 1 año

Imp. de "El Tiempo"